

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal
de Accionistas de la compañía
Orionoil ER S.A.**

Reunida el 22 de abril de 2014

En la ciudad de Quito, hoy día veintidós de abril de dos mil catorce, a las 09h00 en las oficinas de la compañía ORIONOIL ER S.A. (en adelante "la Compañía") ubicadas en la calle Francisco de Orellana y Av. Pampite, Centro de Negocios La Esquina, Ofc. 2A; se reúnen los accionistas de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Orion Energy ER S.L. Rep. Por: Javier Robalino O.	12.499	12.499	99
PHRG Abogados S.A. Rep. Por: Javier Robalino O.	1	1	1
TOTAL	12,500.00	12,500.00	100%

El señor Martín Pallares, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta; y, como Secretario *ad-hoc* el señor Rafael Valdivieso ejerciendo las facultades que le corresponde por representación del Presidente y Gerente General de la compañía.

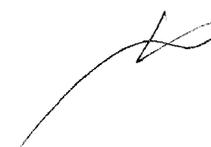
Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2013.**
- 3. Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2014**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2013.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta da a conocer a la Junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2013.



Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 1.1 **APROBAR** los balances y cuentas de la compañía correspondiente al año 2013.

Conocer y resolver sobre los informes de administrador de la Compañía, correspondiente al año 2013.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la Compañía, correspondientes al año 2013. En razón de que no existía un nombramiento de Comisario para el año 2013, el señor Humberto Andrade ejerció dicha calidad. Por medio de la presente, los accionistas dejan expresa constancia y ratificar la actuación del señor Humberto Andrade. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve de manera unánime:

- 2.1. **APROBAR**, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2013.
- 2.2. **APROBAR y RATIFICAR**, el informe realizado por el señor Humberto Andrade, en su calidad de Supervisor Contable de la Compañía.

Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2014

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone a los accionistas nombrar al señor Humberto Andrade como Comisario para el ejercicio fiscal 2014. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve de manera unánime:

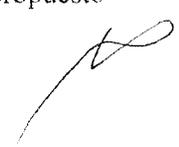
- 3.1. **NOMBRAR**, al señor Humberto Andrade como Comisario para el año 2014.
- 3.2. **RATIFICAR**, todo lo actuado por el señor Humberto Andrade y específicamente el informe de Comisario realizado por el mismo para el año 2013.

Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone a los accionistas, que una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente y el 15% de utilidades de los trabajadores, el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas, con un monto específico que será destinado para la reinversión de las mismas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1. **APROBAR** la distribución de utilidades de conformidad a lo propuesto por el Presidente de la Junta, sin ninguna observación al respecto.

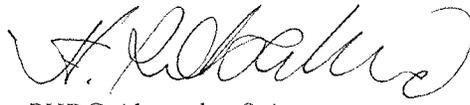


Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario, es aprobada por los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



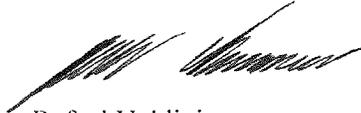
Orion Energy ER S.L.
Apoderado Especial
Rep. Por: Javier Robalino
Accionista



PHRG Abogados S.A.
Tercer Director Ejecutivo
Rep. Por: Javier Robalino
Accionista



Martín Pallares
Presidente ad-hoc de la Junta



Rafael Valdivieso
Secretario ad-hoc de la Junta